



ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CINETECA ALAMEDA

En la ciudad de San Luis Potosí siendo las 10:00 diez horas del día 03 tres de Marzo de 2021, en la sede que ocupa el Mezzanine de la Cineteca Alameda, ubicada en Avenida Universidad No. 575, Zona Centro, se reunieron los servidores públicos que se anotan al calce de esta acta, con la finalidad de Ampliar el plazo de respuesta a la solicitud de información número de folio 00163221, presentada por Omar Esparza Velducea, el día 27 del mes de febrero del año 2021, de conformidad con lo establecido en los artículos 51, 52, 53, 54 y demás relativos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para lo cual fueron convocados, sesión que se desahoga conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Proposición, discusión y en su caso aprobación para ampliación de plazo de respuesta a solicitud de información.
- 3.- Asuntos generales.
- 4.- Clausura.

Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la presente sesión, la cual se desahogó en los siguientes términos.

PUNTO UNO

Para dar cumplimiento al desahogo del primer punto del orden del día, se procede a revisar la lista de asistencia correspondiente y en virtud de que se encuentra representado el quórum legal requerido, se procede a declarar legalmente instalada la sesión de comité y válidos los acuerdos y resoluciones que en ella se adopten.

PUNTO DOS

Continuando con el desahogo del punto dos del orden del día toma la palabra el Responsable de la Unidad de Transparencia, comenta que el día 01 de marzo del año en curso, se recibió en el sistema Infomex una solicitud de información a nombre de Omar Esparza Velducea, en la cual solicita:

Solicitamos información COMPLETA del evento denominado Fiesta Internacional de cine de San Luis Potosí, realizada en el mes de septiembre 2016, egresos e ingresos, patrocinios de 30 marcas en especie con su equivalente en moneda nacional, así como sus aportaciones monetarias en moneda nacional, donaciones, apoyo gubernamental municipal, estatal y federal, organismos

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Omar Esparza Velducea', 'C. [unclear]', and 'J. [unclear]']



descentralizado, así como el o los responsables de administración, aplicación, gestión, formulación y desarrollo, de todas las actividades para el público en general como las residencias de actores, guionistas y directores. El evento no solo se llevó a cabo del 21 al 25 de septiembre del 2016, también se realizaron residencias artísticas, para actores y directores y guionistas, las cuales se realizaron del 22 al 26 de septiembre 2016 y del 22 al 26 de septiembre 2016, además de las contrataciones de las residencias, contrataciones de invitados, transportación ida y vuelta, alimentación, transportación local, hospedajes, recepciones, viáticos extras y apoyos de actores, músicos, grupos, directores e invitados especiales como Matt Dillon, Cassandra Ciangherotti, Dariela Ludlow, Alejandro Gerber y Dolores Heredia, productora Sandra Gómez y el productor Ramiro Ruiz, Cecilia Suárez, Luis Gerardo Méndez, Quique Rangel, bajista de Café Tacvba, y Priscila González de Quiero Club, Alejandra Márquez Abella, Jorge Hernández Aldana, Tatiana Huezo, Alejandro Iglesias Mendizabal y Lorenzo Vigas, Chistopher Aguilasocho, Zaira Elizabeth Hernández Delgado, Ricardo Jesús Hernández Soto, Mauricio Gerling, Sandra Victoria Aguilar, Irma Hermoso Luna, Irene Azuela, Úrsula Pruneda, Carmen Beato, Héctor Bonilla, montajista Yibrán Asuad, directora argentina Ana Katz, escritor español Ray Loriga, Gibrán Portela y demás invitados y participantes, para las distintas actividades, y sus viáticos tanto en las residencias artísticas como en el evento, contrataciones de grupos como Nortec Collective: Bostich + Fussible, Presidente, entre otros, raiders técnicos como audio, sonido, video, montaje, mueblería, para los grupos y películas presentadas en Centro de las Artes de San Luis Potosí, Cineteca Alameda, Plaza de Aranzazú, Barrio San Sebastián, Barrio San Miguelito incluyendo los sitios de de comidas, brunch, cenas, catering etc.

Por lo que una vez escuchado lo anterior, se informa a los presentes, que con oficio número 34/2021 de fecha 01 de marzo del 2021 se turnó la solicitud arriba mencionada al Área Administrativa para dar contestación a la misma, posteriormente, se recibió en la Unidad de Transparencia de Cineteca Alameda oficio DGCA-oficio No. 035/2021 de fecha 01 de marzo del presente, signado por Ma. Bertha Alicia Palomo Santillán, encargada del Área Administrativa, mediante el cual solicita *“ampliar el plazo de respuesta para la solicitud número 00163221 de Omar Esparza Velducea, recibida el día 01 de marzo del presente año, debido a que la información requerida por el solicitante es de gran volumen y toma tiempo de búsqueda y localización, esto con el fin de estar en posibilidades para dar respuesta en tiempo y forma al peticionario”*.

PUNTO TRES

Continuando con el uso de la palabra en cuanto a los asuntos generales se les pregunta a los invitados si tienen alguna manifestación que hacer al respecto, para lo cual comentan estar conformes con lo expuesto en la presente sesión.

Después de haber escuchado lo anterior se procede a la votación. Para lo cual por unanimidad de votos se adoptan las siguientes:

RESOLUCIONES

Mano de la Srta. Bertha Alicia Palomo Santillán
Mano de la Srta. Bertha Alicia Palomo Santillán
Mano de la Srta. Bertha Alicia Palomo Santillán



ÚNICA.- Por lo anterior expuesto y con apoyo a lo establecido en los artículos 52 fracción II, 154 y demás que resulten aplicables en la normatividad citada, el Comité de Transparencia acuerda ampliar el plazo de respuesta solicitado, siendo prorrogado en esta ocasión hasta por el mismo plazo. Para lo cual se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que haga del conocimiento del Encargado del Área Administrativa, que fue aprobado el plazo adicional solicitado para dar respuesta a la Solicitud de Información y que se notifique al solicitante de la información pública con respecto al plazo adicional aprobado, por la vía que proporcione para oír y recibir todo tipo de notificaciones sobre este asunto.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente sesión siendo las 10:47 diez horas con cuarenta y siete minutos de la fecha arriba indicada, aprobando, ratificando todos los acuerdos emanados de la misma y firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.

REPRESENTANTE	FIRMA
YOLANDA VIRIDIANA QUINTERO MANCILLA Presidente del Comité de Transparencia	
DIANA LETICIA DÁVILA CERVANTES Coordinador del Comité de Transparencia	
MARÍA ELENA RIVERA HERNÁNDEZ Secretario Técnico del Comité de Transparencia	
NORMA AZUCENA ÁVILA PÉREZ Vocal del Comité de Transparencia	
HUGO ISRAEL RENTERÍA CAMACHO Vocal del Comité de Transparencia	